I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000775

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 03 JUN 2026

V I S T O S:

La Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 28 de mayo de 2026; el Certificado N°59/2026 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-01098-2026; los Memorándums N°M-400-00-00262-2026 y N°400/289/2026 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Informe Comisión Evaluadora; la Obligación comprobante N°236, Número Doc. 1703011 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°153, de la Secretaría Comunal de Planificacion; los Decretos Exentos N°202/1984/2023, N°202/2040/2023, N°202/0538/2026, N°202/0654/2026; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el Decreto N°661 del 2024 del Ministerio de Hacienda; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/0538/2026, de fecha 16 de abril de 2026, se aprobó el llamado para el proceso de Intención de Compra ID **82192** a los proveedores adjudicados en el Convenio Marco ID 2239-3-LE24 DE "Suministro de Combustible" de la Dirección de Compras Públicas (Chilecompra), con el proceso de Grandes Compras por parte de la Municipalidad de Cerrillos denominada **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA FLOTA MUNICIPAL"**, designándose a la comisión evaluadora para el proceso a través del Decreto Exento N°202/0654/2026.

El Informe de Evaluación suscrito con fecha 11 de mayo de 2026 por la Comisión Evaluadora.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 28 de mayo de 2026, según consta en el Certificado N°059/2026 de la Secretaria Municipal.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la Intención de Compra ID **82192** en el Convenio Marco ID 2239-3-LE24 de "Suministro de Combustible" de la Dirección de Compras Públicas (Chilecompra), con el proceso de Grandes Compras por parte de la Municipalidad de Cerrillos denominada **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA FLOTA MUNICIPAL"**, al oferente **COPEC S.A., R.U.T. N[redacted]** por un total de **$90.000.000.- Impuestos Incluidos**, para la compra de **$40.000.000.-** (con $57.- pesos de descuento por litro) para carga de combustible Gasolina 93 y por **$50.000.000.-** (con 567 pesos de descuento por litro) para carga de Petróleo Diesel.

2. Emítase la respectiva orden de compra a través del sistema de información con lo que se perfeccionará la

contratación del proveedor seleccionado, quien durante la vigencia del acuerdo deberá entregar los servicios encomendados de acuerdo a lo solicitado.

3. Designase como Inspector Técnico del Servicio a la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y o a quien designe en su reemplazo.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.03.001 "Para Vehículos", del presupuesto Municipal.

5. Infórmese en el Sistema de Información del Portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CCO/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres
Departamento de Adquisiciones
www.mercadopublico.cl
Página web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°059/2026

Cerrillos, 29 de mayo de 2026.

La Secretaria Municipal que suscribe certifica que, en la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 28 de mayo de 2026, y con la presencia de todos sus integrantes, por unanimidad, se aprobó la adjudicación de la Intención de Compra ID **82192** en el Convenio Marco ID 2239-3-LE24 de "Suministro de Combustible" de la Dirección de Compras Públicas (Chilecompra), con el proceso de Grandes Compras por parte de la Municipalidad de Cerrillos denominada **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA FLOTA MUNICIPAL"**, al oferente **COPEC S.A., R.U.T. N°** [redacted], por un total de **$90.000.000.- Impuestos Incluidos**, para la compra de **$40.000.000.-** (con $57.- pesos de descuento por litro) para carga de combustible Gasolina 93 y por **$50.000.000.-** (con 567 pesos de descuento por litro) para carga de Petróleo Diesel.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VII del Reglamento Municipal N°11 del Funcionamiento del Concejo Municipal, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH/aaa.